

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.327

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.  
Por trimestre. 5'50 >  
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 >  
Por trimestre. 7 >

VIERNES 19 DE JULIO DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

## MELILLA Y LA INSURRECCIÓN

### LO QUE PROCEDE

España ha observado fielmente sus compromisos con Marruecos y en cambio Marruecos hizo siempre caso omiso de los suyos para con España. Los tratados son letra muerta para el Majzen, que los invoca sólo en su provecho. El ilustre ministro de Estado, señor Allende Salazar, manifestó en la Alta Cámara que nuestra nación cumplirá los deberes contraídos en Algeciras.

Pero puede interpretarse esa declaración en el sentido de que ha de continuar mirando impasible la contienda civil entre leales y rebeldes, á las mismas puertas de Melilla, que arruina el comercio y merma los prestigios de España en el Rif? No lo creemos.

El gobierno del Sultán tiene perfecto derecho á reprimir la rebeldía en sus dominios. Es innegable.

Pero innegable es también que se halla obligado á garantizar el tráfico por nuestras plazas africanas, á mantener el orden en las tribus fronterizas, á evitarlos, en una palabra, toda clase de conflictos en esos territorios.

Sin embargo, desde hace cinco años el comercio está en el mayor desamparo, la anarquía se enseñorea en el Rif y surgen á todas horas conflictos, enojosos incidentes que no han tenido graves consecuencias merced al exquisito tacto de nuestros gobernadores.

La conferencia de Algeciras no se ocupó de la rebeldía del pretendiente, estando íntimamente interesadas España y Francia.

Pero de modo bien explícito, por tratarse de una cuestión de policía, se determina en los artículos 30 y 103 que es de la exclusiva competencia de España y Marruecos, por lo que atañe á sus fronteras del Rif, de Francia y Marruecos por lo que respecta á las de Argelia.

España ha prestado ayuda al Sultán para reprimir la insurrección. Ayuda es permitir á los buques cherifianos repostarse de víveres en Melilla y trasbordar material de guerra en la rada; cooperación es tolerar la acción política de los delegados marroquíes en Melilla; auxilio, y no pequeño, es el socorro facilitado á las tropas cherifianas cuando evacuaron la alcazaba de Frajana y el sostenimiento de centenares de leales acogidos bajo el pabellón español, que asciende ya á varios millones de pesetas.

Y todo esto lo ha hecho España exponiéndose á romper relaciones con las kábilas vecinas, cuya amistad nos interesa conservar á toda costa, por ser en Marruecos la política de kábilas la única eficaz y de positivos resultados.

Los jefes fronterizos nos recibidos á todas horas por las autoridades, mas no en concepto de rebeldes, sino en el de jefes vecinos.

A pesar de este apoyo, el Majzen es impotente para garantizar el orden y terminar la insurrección. Los hechos, con su contundente elocuencia, así lo proclaman.

El Majzen no puede cumplir el compromiso de establecer la policía de la región fronteriza. Hablar de concederle plazos, después de cinco años, equivale á la renuncia de tan beneficioso proyecto.

Peregrina nos parece la teoría de que en tanto las tropas cherifianas no rebasen las líneas fronterizas, debemos abstenernos de intervenir directa ni indirectamente.

Pues qué, sufriría nadie que cercasen su casa, obligándole á perpetua clausura? ¿Soportaría un comerciante que á la puerta de su establecimiento dirimieran á diario dos guapos sus diferencias, alejando á los compradores?

En este caso se halla España. Lo que ocurre rebasa los límites de lo tolerable. Ese sitio en regla que á Melilla tienen puesto leales y rebeldes, atenta contra nuestros derechos.

Los mismos kabileños, desde el fondo de sus almas, protestan de nuestra inacción, y conocedores de las ventajas que á las tribus de la derecha del Muluya ha reportado la intervención de Francia, y abrumados por una lucha estéril que les aniquila, piden imitemos aquella conducta.

España debe hacerlo, puesto que el Majzen no puede. Y debe hacerlo, no para atentar contra la integridad del territorio marroquí, hoy intangible, sino para poner remedio á los males que venimos señalando.

El Majzen es el primer interesado en no oponerse, pues será quien mayores beneficios reciba: cesará de gastar dinero en esas maballas que tanto le cuestan y que á tanto notable marroquí han enriquecido, y conseguirá lo que tal vez nunca pudiera obtener: el reconocimiento de su soberanía en el Rif.

Y ahora podrá preguntársenos: ¿en qué forma ha de realizarse esa intervención? Quienes pueden llevarla á cabo no lo ignoran.

Tenemos la firme convicción, poseemos pruebas evidentes de que se haría sin violencias, sin disparar un tiro, sin empeñarnos en acciones guerreras, sin exigir grandes sacrificios á la nación: basta la acción de policía por «mancha de aceite» feliz concepción del general Liautey, en cuya eficacia corroboran los resultados que en estos momentos obtiene Francia en la derecha del Muluya.

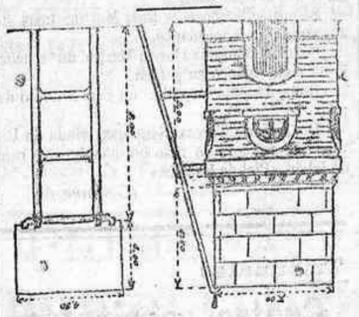
No nos dejemos llevar de lirismos afirmando que España, oficiosamente, pues la intervención oficial infundiría alarmas y recelos, puede pacificar el Rif. El terreno está abonado y el fruto en sazón. Las kábilas esperan impacientes: atendamos sus súplicas. Hoy es momento oportuno. Mañana puede ser tarde.

Decidámonos de una vez.

C. LOBERA.

(De El Telegrama del Rif)

## Depósitos de aguas para riegos y otros servicios



En toda instalación agrícola algo importante es de interés establecer un depósito de aguas para la alimentación de las diversas partes de la explotación.

Esta alimentación es más variable, según el agua que haya de emplearse para los abrevaderos ó riegos.

También es igualmente variable según las horas.

Así es que, según el uso para que el agua es destinada, hay precisión en ciertos momentos de disponer de una gran cantidad y se hace necesario un depósito de gran capacidad con un gran volante para la distribución del líquido y un regulador para graduar su salida y conocer el consumo.

La elección de la capacidad del depósito depende del consumo diario que se necesita.

En las explotaciones agrícolas, por razón de economía, deben establecerse los depósitos en el centro de la zona de consumo; mas debe tenerse en cuenta también las condiciones del terreno construyendo la obra en la parte más elevada, á fin de evitar tener que levantar demasiado la construcción y aminorar su gasto.

Los depósitos destinados al consumo de las personas, donde el agua tiene que reposar por algún tiempo, es conveniente que se hallen cubiertos, no sólo para que en ellos no penetren cuerpos extraños, sino para que la influencia del aire no pueda alterar sus condiciones higiénicas.

En todas las obras de esta especie, los materiales para su construcción deben ser tales que no puedan alterar el agua con su contacto.

Por ello debe emplearse la tierra, la arcilla, el hormigón, la mampostería, el cemento armado y el hierro pintado ó galvanizado.

El depósito más rudimentario, ó sea el primitivo, se construye con tierra, en suelo firme y bien llano con una capa de cuarenta y cinco grados.

Hoy los depósitos superiores, ó sea los montados sobre una base de mampostería, se construyen de hierro; su forma es cilíndrica, con fondo cónico ó con bóvedas estéricas que ofrecen gran resistencia.

La capacidad de ellos puede variar de 30 á 50 metros cúbicos.

Para evitar la oxidación en estos depósitos deben pintarse después de montados, tanto exterior como interiormente, dándoles una capa de minio y dos, por lo menos, de pintura al óleo. Los depósitos pequeños pueden ser galvanizados.

Los depósitos con fondo esférico ó cónico se montan sobre torres de mampostería ó postes de hierro.

En el picaso, el cubo reposa sobre una corona de apoyo formada por segmentos fundidos, unidos los unos á los otros por unos pernos y fijados en lo alto de la base de mampostería.

El pedestal ó torre donde se asienta el depósito, ya sea este cilíndrico ó poligonal, se fabrica con piedras ó ladrillos de 30 á 40 ms. de espesor, según la importancia ó peso del depósito.

La torre debe tener exteriormente una especie de escalera para poder ascender al depósito y poder atender á su limpieza y conservación.

Como estas torres ó bases suelen ser llanas, su exterior sirve para almacén, donde se guardan los útiles y herramientas del depósito.

A los grandes depósitos establecidos en las poblaciones pueden dárseles elegantes formas arquitectónicas, y es conveniente que la mampostería cubra sus paredes para preservarlas de las variaciones atmosféricas.

Para evitar las alteraciones de temperatura y proteger el agua del calor y el hielo, puede también adoptarse la madera para forrar las paredes.

Cuando el depósito se halla montado sobre postes de hierro, debe descansar sobre un coronamiento de fundición de forma especial. Estos postes, que son generalmente de forma poligonal, constituyen vigas en forma de T atravesadas que descansan sobre un cimiento de mampostería.

La instalación de depósitos sobre cemento armado se ha generalizado de algunos años á esta parte, á causa de la economía que se nota en su establecimiento, supresión de gastos de entretenimiento y por la posibilidad de ejecutar la obra en los terrenos menos fértiles.

Estos depósitos, propios para edificios, pues pueden ser colocados en pequeñas torres y hasta en terrazas, son, por lo general, pequeñas cubas redondas ó rectangulares, con las paredes de 25 á 30 milímetros de espesor, de cáida desde ochenta litros á dos metros cúbicos de agua.

En las granjas modestas se instalan depósitos de cemento armado, que son alimentados por las aguas de lluvia mediante canales ó por medio de bombas que extraen aquella de algún pozo inmediato.

Todos los depósitos, tanto los construidos

con tierra como los de hierro ó cemento armado, provéense diariamente de una tubería que comprende la conducción de agua para su aprovechamiento, cuando hay necesidad de limpiarlos ó recomponerlos.

## Pronósticos del tiempo

### Segunda quincena de Julio

El lunes 22 habrá pasado el Mediterráneo, hacia los parajes de Baleares y golfo de León, el citado mínimo barométrico, el cual producirá algunas lluvias y tormentas en la costa cantábrica y desde el Centro al Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

Mejorará el estado atmosférico en nuestras regiones el martes 23, y solamente se sentirá un tanto en el Cantábrico y en el N. E. la acción del centro de bajas presiones mediterráneas, que se habrá trasladado al golfo de Génova y N. de Italia.

Semejante situación seguirá dominando del 24 al 25.

El viernes 26 empezará á cambiarse el tiempo, ya porque descenderá desde Escocia hacia el mar del Norte y Países Bajos un centro de perturbación atmosférica, ya también porque se presentarán en el S. O. de la Península y en Túnez otros núcleos de fuerzas. La aproximación á nuestras regiones de los mencionados elementos se manifestará, principalmente, en el Cantábrico, Mediterráneo y en el S. O.

El sábado 27 penetrará en la Península el mínimo del S. O. y llegará al Mediterráneo superior el del mar del Norte y Países Bajos. Se producirán algunas lluvias y tormentas, particularmente desde Andalucía y Centro hasta el Mediterráneo, con vientos variables.

El domingo 28 los mínimos barométricos del día anterior estarán en Argelia y en Italia. Continuarán desarrollándose algunas lluvias y tormentas desde el meridiano central al Mediterráneo, con vientos de entre N. O. y N. E.

Del 29 al 30 seguirá evolucionando en el Mediterráneo un núcleo de fuerzas perturbadoras que todavía causará tiempo nebuloso y alguna lluvia ó tormenta en las regiones próximas á dicho mar.

El miércoles 31, al alejarse de nosotros la depresión mediterránea, avanzarán hacia Irlanda y N. O. de la Península depresiones procedentes del Atlántico, que ocasionarán lluvias y alguna tormenta en el N. O. y N., desde donde se extenderán un tanto hasta el Centro, con vientos del tercer cuadrante.

S.FELIXÓN.

## EL TEATRO LIBRE

La Asociación «Teatro Libre», recientemente creada en Madrid, nos ha enviado una circular, cuyo contenido dice así:

«Sr. D....»

Muy señor nuestro: Constituida legalmente esta Asociación, con el único fin de las mutuas protección y ayuda de todos los autores inéditos, libretistas y músicos, y conociendo sus aficiones, nos vacilamos en dirigir á V. esta cariñosa y amable invitación, por si quiere honrar con su nombre la lista de las personas que hasta hoy figuran como miembros de esta Asociación, prestando á la idea su valiosísima ayuda.

Muy larga sería esta circular si fuésemos detalladamente—como V. y el ideal de la Asociación se merecen—á explicarle punto por punto el alcance del Teatro Libre y lo que se propone y persigue; y como por otra parte es indis-

pensable que V. conozca, al menos en gran síntesis, cuál es la finalidad de esta agrupación y con qué medios de desenvolvimiento cuenta, le manifestamos:

1.º Que respondiendo al fin que persigue (protección mutua de libretistas y músicos inéditos) estrenará todas las obras que los asociados presenten, si reúnen los dos únicos requisitos de ser discreta y de no contener ofensas á la moral ni alusiones á la política.

2.º El único deber del asociado, aparte de los comunes á todo género de sociedades, es pagar la cuota mensual de cinco pesetas diez céntimos y ceder á la Asociación el cinco por ciento de sus derechos de autor.

3.º Según exigencia de los Estatutos, aprobados por la autoridad gubernativa, el Tesorero ha de ser persona económicamente solvente y responderá de su gestión con todos sus bienes. Para mayores garantías, el Consejo de Gobierno ha acordado que el Tesorero ingrese en el Banco de España los fondos confiados á su custodia.

4.º Reunido el capital social, la Asociación tomará en arriendo uno ó varios teatros, donde por orden riguroso de presentación (salvo las facultades de los asociados fundadores y protectores) se estrenarán las obras de los asociados. En los teatros de la Asociación están terminantemente prohibidas la claque y la reventa de billetes.

Se trata, como V. ve, de una Asociación que no se presta á la duda en su finalidad artística y que no permite el menor perjuicio pecuniario de sus miembros; es nada más una agrupación de autores inéditos, que con las necesarias garantías, sin la ayuda de nadie, sin mendigar favores ni deber agradecimientos, quiere estrenar sus producciones sin trabas ni molestias de ninguna clase.

Este Consejo espera contar con la ayuda de V. y le ruega que le preste su esfuerzo y el de cuantos amigos deseen aplicar el suyo respectivo, haciendo la mayor propaganda posible, á lo que le invitamos por medio de la presente circular, invocando para ello la cortesía y la comunidad de ideas.

B. S. M., El Consejo de Gobierno.»

## CONCIERTOS ECONÓMICOS

Para Manuel Rojano

No te asustes, amable y pacientísimo lector, que á pesar de mis aficiones financieras no he de molestar tu atención con enojosas disertaciones económicas. Sólo pretendo, con mis quejas, remozar el pasado, anatematizando la filarmónica monomanía de mis contemporáneos.

Nada hay tan horrible como un cantante espontáneo, que viva en una casa de vecinos.

Recuerdo que mi mala fortuna llevóme á habitar una casa de las barriadas más populares de Madrid. Aquella vivienda, que bien pudiera denominarse «Torre de Babel», por los diferentes y variados gustos musicales de sus habitantes, era un verdadero infierno, en donde las apreciables aficiones al divino arte nos tenían condenados á ser confidentes de todas sus manifestaciones íntimas, al estribillo de cualquier ópera ó zarzuela en boga.

Véase la clase:

Un *Rigoletto* de pintadas canas lanzaba sus arpegios proclamando la contrariedad de sus amores.

La *donna e mobile*

A lo que la *dama*, tan castiza como cruel, exclamaba:

Por este puñao de cruces

le juro que no te quiero.

16

DIARIO DE CORDOBA

LA GAVIOTA

13

sa; caprichosa y sencilla, burlona y reservada. A este carácter picante se agregaba el exterior más seductor y más lindo. Su estatura era medianamente alta; su talle, que jamás se había sometido á la presión del corsé, poseía toda la soltura, toda la flexibilidad que los novelistas franceses atribuyen falsamente á sus heroínas, embutidas en apretados estuches de ballena. A esa graciosa soltura de cuerpo y de movimientos, unida á la franqueza y naturalidad en el trato, tan encantadora cuando la acompañan la gracia y la benevolencia, deben las españolas su tan celebrado atractivo. Rita tenía el blanco mate limpio y uniforme de las estatuas de mármol; su hermoso cabello era negro; sus ojos, notablemente grandes, de un color pardo oscuro, guarnecidos de grandes pestañas negras, y coronados de cejas que parecían trazadas por la mano de Murillo. Su fresca boca, generalmente seria, se entreabría de cuando en cuando, para lanzar por entre su blanquísima dentadura una pronta y alegre carcajada, que su encogimiento habitual comprimia inmediatamente; porque nada le era más repugnante que llamar la atención, y cuando esto le sucedía se ponía de mal humor.

Había hecho voto á la Virgen de los Dolores de llevar hábito; y así, se vestía siempre de negro, con cinturón de cuero barnizado, y un pequeño corazón de oro atravesado por una espada, en la parte superior de la manga.

Rita era la única mujer que su primo Rafael Arias había amado seriamente: no con una pasión lacrimosa y elegiaca, cosa que no estaba en su carácter, el más antipático que entre otros muchos resaca el Levante indígena, sino con un afecto vivo, sincero y constante. Ra-

A poco la argentina voz de una coloradota maritornes condolase de su situación, para acallar el estrépito de la loza al estrellarse contra el barreño:

Pobre

chica

la que tiene que servir.

Y este desahogo musical-socialista era interrumpido por la autobiografía de la portera:

Yo he sido cigarrera,

maestra de labores,

y otras muchas cosas más, que la discreción no me permite hacer públicas.

Y siguiendo con esta fiebre artística, nos confesaba una respetable señora, muy cercana al medio siglo:

Tengo dos lunares,

cosa natural, porque los lunares á esa edad son tan numerosos como los ingleses en los empleados de poco sueldo.

Un jay! agudo, estridente, nos llenaba de espanto. Pero no había que asustarse, era un cantor, que decía:

La esperanza me mantiene,

aunque resultaba un solemne embuste, puesto que la encargada de la manutención de este *jilguero del canto jondo* era Paca, la corredora.

Y siguiendo el curso de esta relación podía cometer la indiscreción de señalar faltas poco edificantes de mis antiguas convecinas, que la probada seriedad de mi querido DIARIO no habría de permitirme.

Cosas como estas hacen á cualquiera ser más refractario á la música que el propio Napoleón.

Ya lo dice la maldición gitana:

«En casa de vecinos te veas.»

E. MIRANDA RICO.

## ECOS DE MONTILLA

(De nuestro corresponsal)

La velada del glorioso patrono de esta ciudad San Francisco Solano ha estado animadísima.

La novena celebrada en la iglesia titular ha llevado al precioso templo muchísimos devotos; los sermones han estado á cargo de un elocuente religioso regular.

Nuestro paisano el notable bajo sochantre de la Catedral de Granada, señor Ramírez, que está entre nosotros pasando unos días, ha cantado en los cultos celebrados en honor del Santo, llenando con su hermosa voz los ámbitos del templo.

El día 15 se celebró la función del *Santico*, sacando en procesión la pequeña imagen que se venera en la ermita levantada en el sitio donde, según es fama, descansaba el Apóstol del Perú cuando volvía de la luerta de sus padres.

Esta función la costea el gremio de curtidores, pues en los alrededores de dicha ermita están todas las fábricas donde se hacen tan excelentes curtidos de pieles.

El precioso paseo de las Rosas, hoy de Cervantes, ha sufrido una reforma que lo embellece más, y es la ampliación de los extremos de la nave central que, por su estrechez relativa, daba margen á que los paseantes no discurrieran con el desahogo apetecido.

También se han instalado en las entradas de esta nave tres arcos unidos que, cubiertos de bombillas eléctricas forman, con otros iguales que hay por toda ella, una bóveda de luz muy bonita.

Esta y otras reformas introducidas en el paseo y otros sitios de la ciudad por nuestro dignísimo Alcalde don Juan Bautista Pérez Mataix, hacen á este merecedor de los aplausos del vecindario.

—Vamos, murmuró Rafael; mi tío, por lo visto, no consiente en que sean liberales sino las artes que llevan esa denominación.—Señor, añadió dirigiéndose á su tío, al que hallaba su sobrino un sabroso placer en hacer rabiar.—¿Por qué no puede ser el Duque liberal? ¿quién se lo puede estorbar si se le antoja ser liberal? ¿se pondrá más feo por ser liberal? ¿Por qué no podemos ser liberales, señor, por qué?

—Porque el militar, contestó el general, no es ni debe ser otra cosa que el sostén del Trono, el mantenedor del orden, y el defensor de su patria: ¿gestás, sobrino?

—Pero tío....

—Rafael, le interrumpió la Condesa, no te metas en honduras, y prosigue tu relación.

—Obedececo, ¡ah prima! en el ejército que estuviese á tus órdenes, no se vería jamás una falta de subordinación.—Otro extranjero tenemos en Sevilla, un tal Sir John Burnwood. Es un joven de cincuenta años; hermosete, sonrosado, con grandes melenas, como leon *geniuo* del Atlas; lente inamovible, sonrisa idem, apretones de manos á diestro y siniestro; gran parlachín, bulle-bulle, turbulento para echarla de vivo; como aquel alemán que con el mismo objeto se tiró por la ventana; gran amigo de apuestas; célebre *sportman*; poseedor de vastas minas de carbón de piedra, que le producen veinte mil libras de renta.

—¿Supongo, dijo el general, que serán veinte mil libras de carbón de piedra?

—Mi tío, dijo Rafael, es como los bolsistas, que suben y bajan las rentas á su albedrío. Sir John apostó que subiría á la Giraldá á caballo, y ese es el gran objeto que le trae á Sevilla. Es verdad que uno de nuestros antiguos

La recolección de cereales está más que mediada; los rendimientos en los cortijos están siendo escasos y algo mejores en los ruidos, efecto de la bondad de las tierras y del cultivo intensivo; la cosecha de habas casi nula.

Las viñas y los olivos se resentían mucho de la carencia de humedad, secándose muchísimo fruto, a pesar de las continuas labores de grada y rastro que se efectúan en ambos plantíos.

17-7-1907.

## DE LA CARLOTA

(De nuestro corresponsal)

Ha contraído matrimonio en la iglesia parroquial de la Concepción, de esta villa, nuestro querido amigo don Antonio Aguilar y Zurita, Secretario y celoso funcionario de este Juzgado municipal, con la bella señorita Espirito Santo Otero y Canales, siendo padrinos de los contrayentes la distinguida señora doña Fernanda Aguilar y Valle y su esposo don Bartolomé Diego Cabello y Soldevilla, farmacéutico de esta población.

Deseamos á los recién casados toda clase de venturas.

## Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 17 de Julio.

**Ministerio de la Gobernación.**—Real orden circular recordando á los Gobernadores las disposiciones relativas á la represión de la trata de blancas.

**Gobierno civil.**—Circular encargando á los Alcaldes de los Ayuntamientos que menciona el envío de relaciones de las casas habitables de sus pueblos respectivos.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Instrucciones para formar las relaciones á que se refiere la circular del Gobierno civil antes indicada.

**Capitanía general de la primera región.**—Anuncio para la provisión de una plaza de sub-lavero, vacante en las prisiones militares de Madrid.

**Ayuntamientos.**—Anuncios de tener expuestos al público los de La Victoria y Palma del Río los padrones industriales y los de Rute y Adamuz los apéndices al amillaramiento. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas en el de Córdoba hasta el 30 de Junio último.

**Juzgados.**—Edictos del de Posadas citando á las personas á quienes pueda interesar la inscripción en el Registro de la propiedad de aquel partido de bienes que pertenecieron al Barón de San Calixto, á instancia de don Manuel Tien-da Argote; del de Baena encargando la busca de una potra hurtada el 8 del actual del cortijo del «Adalid», de aquel término, y la de un mulo sustraído el 9 del corriente del sitio llamado «Hoya de San Sebastián», también de dicho término; del de Córdoba citando á don Manuel Puche; á Francisco Moya Guzmán (a) el *Republicano*, y á un albañil conocido por *Palomo*; del de Castro del Río á Antonio Fernández Amo (a) *Jaco*, y del de Cádiz ordenando el rescate de una burra que desapareció de un olivar del sitio denominado «Los Pontoncillos», de aquel término, el 6 de Junio último. Anuncios de las vacantes de las plazas de Secretario del de El Viso y de Secretario suplente del de Castro del Río.

Extracto del Boletín oficial del día 18 de Julio.

**Ministerio de Estado.**—Convenio para la protección de los pájaros útiles á la agricultura.

**Registros fiscales.**—Anuncio fijando los días en que se constituirá la junta pericial de Lucena para admitir reclamaciones contra los Registros fiscales.

**Instituto Geográfico y Estadístico.**—Estadística del movimiento natural de la capital, correspondiente al mes de Junio último.

**Ayuntamientos.**—Cuenta del de Pedroche correspondiente al segundo trimestre del año actual.

**Juzgados.**—Edictos del de Aguilar citando á los autores de la rotura de nueve aisladores de los postes telegráficos comprendidos entre los kilómetros 55 y 56 de la línea de Córdoba á Málaga; del de La Palma á los individuos de la familia de Luis Cantero Cano, que apareció

muerto violentamente: del de Pozoblanco á Francisco Moya Jiménez; del de Córdoba á Juan Palomino y Juan Muñoz Hervilla, y del de Osuna encargando la busca de una jaca sustraída el 11 del actual al vecino de dicha villa don Manuel Delgado Lobo.

**Segundo establecimiento de Remonta.**—Anuncio de un concurso para adquirir paja.

## CORREO TAURINO

En Santa Cruz de Tenerife se organizan dos corridas de novillos para los días 25 y 29 de Diciembre venidero.

—El circo taurino construido en Aveiro (Portugal) será inaugurado el domingo próximo.

—La empresa del circo taurino de Alicante organiza una corrida de toros para uno de los días del mes de Agosto.

—Se hallan muy adelantadas las obras de construcción del circo taurino de Orihuela, y á fines de Agosto estará en condiciones para verificarse las corridas de inauguración.

—El buen torerito Manuel Rodríguez (Manolete) toreará en Sevilla el día 30 de Septiembre.

—Es tan satisfactorio el estado del espada Castor Ibarra (Cocherito) que es seguro tome parte en la corrida que se celebrará en Tudela el día 28 de los corrientes.

—Las corridas que se celebrarán en Almagro los días 25 y 26 de Agosto las torearán *Lagartijo* y *Bienvenida*, que en ellas matarán corripetos de Albarrán y Moreno Santamaría.

—Se dice que el popular aficionado valenciano don Manuel García ha sido nombrado representante en España de la empresa de la plaza de toros de la Calzada de la Piedad, de Méjico, y que ya ha contratado para la temporada próxima á los diestros *Lagartijo*, *Lagartijillo chico*, *Maxxantinito*, *Rerre* y *Valenciano*, y comprado una corrida á las hijas de Aleas, don Félix Gómez y don Esteban Hernández.

—Para torear en Palencia el día 2 de Septiembre ha sido ajustado el espada José Moreno (Lagartijillo-chico).

—El día 25 del corriente se celebrará en Ecija una corrida de novillos, de la ganadería de Torres Carranza, tomando parte en ella nuestros paisanos *Bombé*, y los diestros *Castilo*, *Rubiales* y *Eseribanito*.

## NOTICIAS MILITARES

Hoy, á las ocho de la mañana, en el cuartel de Alfonso XII, se celebrará consejo de guerra ordinario de cuerpo para ver y fallar la causa instruida contra el soldado del regimiento lanceros de Sagunto Sebastián Ruiz Blanco, por el delito de lesiones.

Dicho consejo será presidido por el teniente coronel jefe accidental de expresado regimiento don Clemente Luque Berrospe y actuarán de vocales y suplentes los capitanes que á continuación se indican:

**Vocales:** por el cuerpo del acusado don Luis del Río Sepúlveda, don Miguel Cabanellas Ferrer, don Julio Díez Alvarez y don Miguel González Hernández, del regimiento de Sagunto, y por la plaza don Diego García Santos y don Luis Viana Riesgo, del regimiento infantería de la Reina.

**Suplentes:** por el cuerpo don Vicente de la Fuente Vázquez, del regimiento de Sagunto, y por la plaza don Antonio Burgos Diaz, del Segundo establecimiento de Remonta.

A las 10 de la mañana, en el mismo cuartel, habrá otro consejo de guerra para ver y fallar la causa seguida contra el soldado de expresado regimiento Juan Martín Raya, por insulto á superior.

También será presidido por el teniente coronel de dicho regimiento señor Luque Berrospe, actuando de vocales y suplentes los capitanes que siguen:

**Vocales:** por el cuerpo del acusado don Francisco Ruiz del Portal y Martínez, don Francisco Castillo Estrada, don Luis del Río Sepúlveda y don Miguel Cabanellas Ferrer, del regimiento de Sagunto, y por la plaza don Luis Cienfuegos y Bernaldo de Quirós, del Segundo establecimiento de Remonta, y don Rafael Martín Huete, del regimiento infantería de la Reina.

**Suplentes:** por el cuerpo don Julio Díez Alvarez, del regimiento de Sagunto, y por la plaza don Ricardo García Benítez, del Segundo establecimiento de Remonta.

Al primer consejo asistirá como fiscal y al segundo como asesor el teniente auditor de primera clase del cuerpo jurídico militar don Salvador García Rodríguez de Aumente.

Ha sido destinado á la reserva de Lucena el capitán de infantería don Francisco Granell Bisbal.

Ha obtenido dos meses de licencia para Córdoba el escribiente segundo de oficinas militares don Francisco Mellizo Martínez.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho desde 1.º del actual al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante y capitán, asignados al arma de infantería, en los casos y condiciones que determina el artículo 3.º transitorio del reglamento de ascensos en tiempo de paz y disposiciones posteriores para su aplicación, son las siguientes: 10 de Agosto de 1896 para los tenientes coroneles; 21 de Enero del mismo año para los comandantes; 29 de Octubre de 1895 para los capitanes, y 20 de Febrero de 1898 para los primeros tenientes.

## Comisión provincial

Sesión del día 15 de Julio

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Rectificar el nombramiento de ordenanza de la sección de carreteras provinciales hecho, por equivocación, á nombre de don Angel Rivas, debiendo ser á favor de don Angel Ríos.

Conceder una licencia de veinte días al auxiliar de la sección de Examen de cuentas don Rafael Reina Fustegueras para que atienda al restablecimiento de su salud.

Nombrar auxiliar temporero de la sección del Censo electoral á don Miguel Márquez García.

Aprobar la cuenta presentada por el habilitado del Gobierno civil de los gastos ocasionados por las reparaciones del edificio y mobiliario de aquellas dependencias.

Aprobar también la factura relativa á la adquisición de un objeto de arte para que sirviera de premio en la Exposición regional de aceites organizada por la Cámara de Comercio de Córdoba durante la última feria de Nuestra Señora de la Salud.

Enviar de las cuarenta camas que hay en la atarazana del hospital de Crónicos doce á la casa socorro Hospicio y veinticuatro al hospital de Agudos, y vender las cuatro restantes, que están inservibles, como hierro viejo.

Informar al Gobernador en el sentido de que procede que los concejales propietarios del Ayuntamiento de Palencia declarados suspensos por orden gubernativa de 16 de Diciembre de 1905 vuelvan al desempeño de sus cargos, obligándoles, en caso de que se negaran, por los medios legales correspondientes.

Y conceder varios ingresos en la casa socorro Hospicio y en la central de Expósitos.

## REGALOS

La comisión organizadora de la tradicional velada de nuestra Señora de la Asunción (vulgo de los Faroles) ha recibido de los señores que á continuación se expresan varios objetos con el fin de regalarlos en la noche del 14 de Agosto próximo, fecha en que se celebrará dicha verbena, cuyo producto se destinará íntegro á sufragar los gastos de la misma y á asegurar la permanencia de las cuatro luces eléctricas que constantemente lucen en la artística capilla de la citada Virgen.

Los objetos recibidos hasta ayer, con tan piadoso objeto, son los siguientes:

M. I. señor don Francisco Delgado García, dignidad de Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, un galleteo de cristal blanco.

Don Ricardo Belmonte y González Abreu, un mariposero color rosa.

Don Antonio García Rivero, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, un timbre de despacho, de nácar y concha.

M. I. señor don Bartolomé Rodríguez y Ramírez, dignidad de Arcediano y Gobernador eclesiástico, tres ejemplares de la *Biblioteca Patria*.

Señoritas Amalia y Teresa García Pérez, un cojín.

Don Antonio Aguilera, rector del Sagrario, un azucarero de cristal verde con cucharita.

Señoritas Enriqueta y Conchita Criado y Martín, un galleteo de cristal verde.

Doña Dolores Trigo y León, un verdeaux verde.

Señorita Luisa Maraver y Alfaro, una licorera de cristal verde.

Señorita Brígida Jiménez Vázquez, una licorera de cristal azul con bandeja.

Don Juan de la Fuente y Montenegro, un cuadro pintado al óleo de la Virgen de los Faroles.

Don Ricardo Ortiz y Molina, un alfiler de corbata, de oro, con dos perlas y un granate.

Don Juan Antonio Diaz, una botella de licor y dos floreros azules.

Señorita Purificación Ruiz Martín, unas viñagreras de cristal blanco.

Señorita Manuela García Martín, un crucifijo de metal blanco en *peluch*.

Doña Antonia Repullo, un San Antonio de yeso.

Doña María Teresa Santiago, vinda de Rivas, una relojera de raso bordada y una caja de jabón «Piel de España.»

(Continuará.)

## Tribunales

### Cuatro asesinatos

(Cuarta sesión)

Ante la sección segunda de esta Audiencia concluyó ayer la vista de la causa instruida en el juzgado de Cádiz, contra José Genaro Jiménez Cantero, acusado de cuatro delitos de asesinato.

Constituidos los Tribunales principian los

Informes en derecho

El Fiscal don Restituto Fernández sostiene que de las contestaciones dadas por el jurado á las cincuenta y ocho preguntas que forman el veredicto, resulta que los hechos constituyen cuatro delitos de asesinato con la concurrencia de varias circunstancias agravantes y uno de disparo de arma de fuego y pide que se imponga al procesado la última pena por cada asesinato y la de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional por el de disparo.

El defensor don Evaristo Jiménez Illescas deduce del veredicto que la muerte de María de los Santos Montes constituye un delito de asesinato con la atenuante de arrebatado y obcecación y la de las otras víctimas tres de homicidio con la misma atenuante, siendo además de apreciar un delito de disparo de arma de fuego y solicita que se condene á su patrocinado por el asesinato á 17 años, 4 meses y 1 día de cadena temporal, por cada uno de los homicidios á 12 años y 1 día de reclusión temporal y por el disparo á 6 meses y 1 día de prisión correccional.

Acto seguido el Tribunal de Derecho se retira á dictar sentencia, y entre tanto se suspende el juicio.

Cuatro penas de muerte

A las doce de la mañana se reanuda la sesión; el abogado don Fernando Romero sustituye al defensor señor Jiménez Illescas que ha tenido que retirarse indispuerto.

El Magistrado ponente señor García Berdoy lee la sentencia condenando á José Genaro Jiménez Cantero á la pena de muerte por cada uno de los cuatro delitos de asesinato, que será ejecutada en la forma que dispone la ley; á la de inhabilitación perpetua en caso de indulto, y por la de disparo á la de 2 años, 11 meses y 11 días de presidio correccional, accesorias, costas y pago de dos mil pesetas de indemnización á la familia de cada una de las víctimas.

El procesado oye impasible la lectura de la sentencia; al ser invitado para firmarla dice que no puede por su falta de vista.

A las 12:30 de la tarde concluye el juicio.

### Causa por robo

Ayer, en la sección primera, se celebró la vista, con intervención del jurado, de la causa seguida en el juzgado de La Rambla, contra Juan Luque Marin, por el delito de robo.

Según el representante del Ministerio público, una de las noches del mes de Enero de 1906 el procesado penetró, por una ventana, en la casa de la huerta llamada «Los Alamillos» del término de Montemayor, y se apoderó de una escopeta, una lima y una trampa para cazar pájaros.

Sostuvo la acusación el abogado fiscal señor Ruiz Briceno y la defensa estuvo á cargo del letrado señor Carretero (don José).

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

### Juicio por jurados

Mañana, también en la sección primera, se verá con intervención del jurado otra causa instruida en el juzgado de La Rambla, por el delito de homicidio, contra Fermín Jiménez y otro.

Les defenderá el abogado señor Fernández Jiménez y les representará el procurador señor Ruiz Martín.

### Juicio oral

En la sección segunda se verá mañana, en juicio oral y público, la causa seguida en el juzgado de Cádiz, por disparo y lesiones, contra Francisco García Lobato.

Los señores Martínez Beltrán y la Cerda, tienen á su cargo, respectivamente, la defensa y representación del procesado.

## GACETILLA

—**Verbena.**—Continúan con gran actividad los preparativos para la verbena que se celebrará el domingo próximo en los hermosos patios-jardines del Circulo de la Amistad. La fiesta, para la que hay gran animación y que promete ser magnífica, dará comienzo á las once de la noche. Según nuestras noticias, son muchas las señoras y señoritas que se proponen asistir luciendo el típico y airoso mantón de Manila.

—**Cédulas personales.**—El período para la adquisición voluntaria de las cédulas personales es de tres meses y terminará en 20 de Octubre próximo. Las clases de cédulas son 17, y están gravadas con un 30 por 100 de su valor para el Tesoro y un 50 por 100 de recargo municipal; por tanto, la cédula de clase especial costará 360 pesetas; la de su cónyuge, 90 pesetas; la de 1.ª clase 180 pesetas; la de su cónyuge, 45 pesetas; la de segunda clase, 135 pesetas; la de su cónyuge, 33 75 pesetas; la de 3.ª clase, 90 pesetas; la de su cónyuge, 22 50 pesetas; la de 4.ª clase, 45 pesetas; la de su cónyuge, 11 25 pesetas; la de 5.ª clase, 36 pesetas; la de 6.ª clase, 27 pesetas; la de 7.ª clase, 18 pesetas; la de 8.ª clase, 9 pesetas; la de 9.ª clase, 4 50 pesetas; la de 10.ª clase, 1 80 pesetas, y la de 11.ª clase, 0 90 pesetas.

—**Escuelas vacantes.**—Están vacantes y no han sido anunciadas á concurso ni oposición las escuelas siguientes de esta provincia, que pueden ser solicitadas por los maestros comprendidos en la Real orden de 19 de Junio último. —*De niños:* escuelas de Benamejil, Fuente Obejuna y Villaviciosa, con 1.100 pesetas; auxiliares de Baena y Lucena, 825; idem de Cañete de las Torres, 500. —*De niñas:* escuela de Aguilar, con 1.375 pesetas; idem de Adamuz, Montemayor, Palma del Río y Rute, 1.100; idem de Fuente Tójar, Hornachuelos, Valsequillo y auxiliares de Montilla y Fuente Jenil, 825; auxiliaría de Doña Mencía, 625. —*De párvulos:* escuela de Aguilar, con 1.375 pesetas; auxiliaría de Baena, 825; idem de Doña Mencía, 625.

—**Rompan filas.**—Hemos dicho ya varias veces que no proceden reglamentariamente los individuos de la guardia municipal que forman grupos en las plazas y paseos, pues con estas honestas distracciones faltan á la vigilancia que cada uno tiene á su cargo en las calles de su marca. Como esto se repite con frecuencia, y hasta los agentes del cuerpo de vigilancia suelen tener participación en aquellas sesiones públicas, llamamos la atención de los respectivos jefes para que hagan entender á aquellos que no es así como tienen que cumplir su misión. Hace pocas noches se reunieron junto al kiosco del Gran Capitán cuatro guardias municipales y dos agentes del cuerpo de vigilancia. Total, seis individuos encargados en la vigilancia de la población que perdían el tiempo custodiando los contornos del kiosco. ¿Tratarían de la posible captura de *Pernalos* ó esperarían la llegada del simpático fin de mes? Es preciso disolver estos grupos para evitar las censuras del vecindario.

—**Lotería nacional.**—El segundo sorteo especial que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Octubre de 1907, para cumplir en parte la ley de 22 de Enero del año actual, relativa á la conmemoración del centenario de los Sitios de Zaragoza en 1808, ha de constar de 25.000 billetes, al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas, distribuyéndose 2.593.500 pesetas en 1.253 premios de la manera siguiente: uno de 500.000 pesetas; otro de 250.000; otro de 100.000; otro de pesetas 50.000; 20 de 10.000, y 924 de 1.200. Noventa y nueve aproximaciones de 1.200 pesetas cada una para los 99 números restantes de las centenas de los premios primero, segundo y tercero. Dos idem de 5.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero. Dos idem de 4.000 idem idem para los del premio segundo. Dos idem de 3.000 idem idem para los del premio tercero. Dos idem de 2.150 idem idem para los del premio tercero.

—**«La Perla».**—En estos acreditados establecimientos de café, confitería y restaurant, acaba de recibirse un buen servicio para los helados, procedente de una importante fábrica francesa, lo que, unido á la perfección y esmero con que se elaboran y á la baratura sin igual con que son vendidos, hacen que con razón sean estos establecimientos los más preferidos del público en general.

—**La recaudación.**—La *Gaceta* publica el estado provisional de la recaudación obtenida por la Hacienda en provincias durante la primera quincena del mes actual. He aquí los datos correspondientes á Córdoba: por todos conceptos, excepto aduanas, 293.928 pesetas; por aduanas 7.482; total 301.410. Diferencia de más comparada esta recaudación con la del mismo período del año último, 70.234 pesetas.

—**El precio del trigo.**—Precio medio general del trigo, los cien kilogramos, en los mercados reguladores de Castilla, durante la semana que media desde los días 8 al 14 de Julio de 1907, que se publica en la *Gaceta de Madrid*. Salamanca, 25 02 pesetas; Zamora, 25 99; Palencia, 25 10; Valladolid, 26 43; Burgos, 26 67. Precio medio general, 25 84.—Precio medio de la semana anterior, 26 19.—Diferencia en baja, 0 35.

—**Captura.**—La guardia civil del puesto de San Pedro, de esta capital, ha detenido en el arroyo de Rabanales á un sujeto que conducía una cadena de hierro de catorce metros de longitud hurtada del pozo de la estación férrea de Alcolea.

—**Incendio.**—En la madrugada del 16 del actual se declaró un incendio en una casa de la colonia de Santa Isabel, propagándose á una era contigua. Ardieron todos los enseres de la casa y las mieses que había en la era. El valor de las pérdidas asciende á tres mil pesetas. El siniestro fué casual.

—**Bibliografía.**—Hemos recibido el cuaderno décimo-octavo de la curiosa obra *Antiguas ordenanzas de la villa de Baena*, que está publicando el notable historiador don Francisco Valverde Perales. Agradecemos mucho la atención.

—**Velada.**—Anteanoche y anoche se ha celebrado la verbena de Santa Marina, que ha estado concurridísima, luciendo en ella sus encantos las garridas mozas del barrio, que constitúan el mejor ornamento de la velada.

—**Defención.**—En la estación férrea de Luque-Baena ha detenido la guardia civil á un sujeto que conducía novecientos gramos de plata procedente de un objeto hecho pedazos. Según manifestó, se los había entregado para que los vendiera el sacristán de la iglesia parroquial de Santa María, de la villa de Alcáudete.

—**Accidente del trabajo.**—Según comunican de Belmez, hace varios días, en el pozo número 5 de la mina «Cabeza de Vaca», fué víctima de un accidente del trabajo el operario Manuel Rubio Romero, que resultó con una herida contusa en la cabeza, de pronóstico grave.

—**Menudencias.**—La guardia municipal ha denunciado á un carrero de la parada que hay en la plaza de Colón por promover escándalo; á dos jóvenes que se apedrearon en la calle Mayor de Santa Marina, resultando uno de ellos herido en la cabeza; á la dueña de un establecimiento de bebidas de la calle San Francisco, por tenerlo abierto á las altas horas de la

reyes lo hizo; pero el pobre caballo en que subió no pudo bajar, y se quedó, como el sepulcro de Mahoma, suspenso entre el cielo y la tierra; fué preciso matarlo en su elevado puesto. Sir John está desesperado porque no le permiten gozar de este monárquico pasatiempo. Ahora quiere, á ejemplo de Lord Elgin y del Barón Taylor, comprar el Alcázar, y llevarse á su hacienda señorial, piedra por piedra, sin omitir las que, según dicen, están manchadas para siempre con la sangre de D. Fadrique, á quien mandó dar muerte su hermano el Rey D. Pedro, hace quinientos años.

—No hay cosa, dijo el general, de que no sean capaces esos *Sires*, ni idea, por descabellada que sea, que no se les ocurra.

—Hay más, continuó Rafael. El otro día me preguntó si podría yo obtener del Cabildo de la Catedral que vendiese las llaves doradas que el Rey moro presentó en una fuente de plata á San Fernando cuando conquistó á Sevilla, y la copa de ágata en que solía beber el gran Rey.

El general dió tal porrazo sobre la mesa que uno de los candeleros vino al suelo.

—Mi general, dijo el Duque, ¿no echais de ver que Rafael está recargando los colores de sus cuadros, y que son puras extravagancias lo que está diciendo?

—No hay extravagancia, repuso el general, que sea improbable en los ingleses.

—Pues aún falta lo mejor, continuó Rafael fijando sus miradas en una linda joven, que estaba al lado de la Marquesa, viéndola jugar. Sir John está enamorado perdido de mi prima Rita, y la ha pedido. Rita, que no sabe absolutamente cómo se pronuncia el monoslabo *si*, le ha dado un *nó pelado* y recio como un cañonazo.

—¿Es posible, Ritita, dijo el Duque, que hallais rehusado veinte mil libras de renta?

—No he rehusado la renta, contestó la joven con soltura, sin dejar de mirar el juego; lo que he rehusado ha sido al que la posee.

—Ha hecho bien, dijo el general: cada cual debe casarse en su país. Este es el modo de no exponerse á tomar gato por liebre.

—Bien hecho, añadió la Marquesa. ¡Un protestante! Dios nos libre.

—¿Y que decís vos, Condesa? preguntó el Duque.

—Digo lo que mi madre, respondió ésta. No es cosa de chanza que el jefe de una familia sea de distinta religión que la de ésta; creo, como mi tío, que cada cual debe casarse en su país; y digo lo que Rita: que no me casaría jamás con un hombre sólo porque tuviese veinte mil libras de renta.

—Además, dijo Rita, está muy enamorado de la boquera Lucía del Salto; y así aunque el señor fuera de mi gusto, le habría dado la misma respuesta. No estoy por las competencias; y mucho menos con gente de entre bastidores.

Rita era sobrina de la Marquesa y del general. Huérfana desde su niñez, había sido criada por un hermano suyo, que la amaba con ternura, y por su nodriza que adoraba en ella, y la mimaba, sin que por esto dejase de haberse hecho una joven buena y piadosa. El aislamiento y la independencia en que había pasado los primeros años de su vida habían impreso en su carácter el doble se lo de la timidez y de la decisión. Era de esas personas que algunas llaman oscuras, por enemigas del ruido y del brillo; altiva al mismo tiempo que bondado-

madrugada; á dos mujeres que cuestionaron en la calle Cardenal González, y á un joven que maltrató á otro en la calle San Fernando.

—«Sol y Sombra».—Es verdaderamente hermoso el número 576 (extraordinario) de este, cada día más leído, semanario taurino ilustrado que se publicará el domingo 14 del actual, dedicado á las magníficas corridas que, con motivo de las fiestas de San Fermín, se celebran en Pamplona. Le ilustran multitud de magníficas instantáneas, tanto de los lances más culmiantes de las corridas, como de los festejos populares, etc., etc. Felicitamos una vez más á nuestro querido colega por el esfuerzo que representa dicho número, no dudando que la afición sabrá corresponder agotando la tirada, pues bien lo merece su desinterés por complacerla.

**Cura el estómago el Elixir Saiz de Cárlos**  
—Subasta.—El día 6 de Agosto, á las doce de la mañana, se efectuará en la casa de préstamos en liquidación «La Confianza», Fernando Colón 19, ante el notario don Diego del Río, la subasta pública de los lotes pignoratarios en dicha casa hasta el día 18 de Enero último.

—Para volantes ofrecemos un hermoso surtido en encajes valencianos, cintas para rizar, volantitos de gasa y de seda rizada y otros muchos artículos de novedad y fantasía á precios muy baratos. Pasamanería «La Sevillana», Letrados 24.

—¿Por qué toseis cuando podeis aliviarnos enseguida? El «Pectoral de Anacahuita y el Aceite de Hígado de Bacalao», marca Lanman y Kemp, os curarán con seguridad en poco tiempo. Tomadlos de una vez.

—La sacarina, el salol, los ácidos que contienen varios dentíficos noveles, son absolutamente nocivos al esmalte dentario. El «Licor del Polo» carece de substancias tan perjudiciales; compónese solamente de vegetales, todos ellos completamente saludables, eficacísimos para dientes y encías.

—El organismo anémico es el más abonado para la tisis; enriqueciendo la sangre se evita esta enfermedad; la Hemoglobina Asimilable Stengre llena esta indicación.—Venta, farmacias.

—De interés.—En el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos 2 se ha recibido un gran surtido en driles desde 60 céntimos metro hasta lo mejor que se fabrica. Grandes existencias en trajes de dril para niños de tres á diez años, forma marinera, blusa y chaqueta, desde 250 pesetas en adelante el traje. Blusas de nansú, bordadas, desde 4 pesetas, y confeccionadas desde 8. Artículos de la temporada á precios reducidos. Visitando esta casa se obtiene beneficio en la compra. Precio fijo.

—Artículos rebajados.—Mantones Manila negros, velos de todas clases, driles, lanas, sedas, nansur, sedalinas, batistas colores, camisetos, medias, calcetines hilo y algodón, seda nipa, antuex para señoras, quitasoles de todas clases. Establecimiento de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas 15.

—Peinados.—El último número de la revista *La coiffure parisienne* publica bellísimos y originales modelos de peinados para señoras. Dicha revista se halla á disposición del público en el gabinete de peluquería de don Antonio Moreno, establecido en la calle María Cristina, donde se confeccionan dichos modelos con perfección y economía.

—Catarros gripales.—Las aguas más recomendadas para su curación son las sulfuro-sódicas-nitrogenadas del «Balneario de Zuazo (Alava)». Véase anuncio 4.ª plana.

—Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, revólvers, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

### SECCION AMENA

**El vigía**  
Desde ahora al quince de Agosto el gran periodo se abre en que hace sudar el quilo el más cruel estiaje.

**Pensamiento**  
El sentimiento de la dignidad no excluye los encantos del placer y del regocijo. A la razón no perjudica la sal sana y benévola.

**Cantar**  
De vanidades contrarios los espejos suelen ser, porque jamás mienten ellos y nunca adular se ven.

**De sobremesa**  
La miopie Ana mató un día muy caluroso tres pulgas que vió en la espalda de su marido, y le dijo:  
—Ahí tienes: no dirás que no veo á tres sobre un burro.

### SEGUNDO ESTABLECIMIENTO DE REMONTA

Se convoca á concurso de postores para el día 29 del mes actual, á la hora de las diez, con el fin de adquirir los artículos siguientes:

**Artículos y condiciones**  
Dos mil trescientos quintales métricos de paja de trigo ó cebada, puesta en los almacenes en la dehesa de Rivera, sin tierra y exenta de toda materia extraña.

Será desechada toda oferta que no reúna las condiciones expresadas, para lo cual se presentarán muestras por los postores, siendo árbitro la Junta económica de este Establecimiento para juzgar en el acto sobre la aceptación de las proposiciones, aunque medie asesoramiento de peritos.

Córdoba 17 de Julio de 1907.—El Capitán-Secretario, Ricardo G. Bantex.—V.ª B.ª: El Coronel, Chacón.

### Anuncio de subasta

La Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba subastará las pieles de reses mayores y de terneras que obtenga de sus matanzas durante un año, que empezará á regir y contarse el 16 de Agosto del año actual y terminará el del mismo mes del año 1908.

El acto tendrá lugar en los salones altos del café Suizo, de esta capital, el día 3 de Agosto, á las tres de la tarde, y estará presidido por una representación del Consejo de la Sociedad,

# OCASION

Aproximándose un festival que ha de tener un carácter puramente andaluz, se realizan **25.000 pesetas** EN MANTONES DE MANILA los cuales se cederán por la mitad de su valor en el establecimiento de tejidos de Nicolás Guirao, calle Duque de Hornachuelos, núm. 2.

**MAQUINAS AGRICOLAS**  
**ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA**  
Arados BRABANT y RUD-SACK  
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO  
Segadoras y Atadoras DEERING  
Trilladoras RUSTON  
y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.  
EXPOSICION Y OFICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1  
CÓRDOBA

**PRIMERAS MATERIAS**  
**ABONOS FLORIDA** ESPECIALES para todos los CULTIVOS  
**SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA**  
CONDE DEL ROBLEDO 1.-CÓRDOBA

que oirá proposiciones durante media hora, por pujas á la llana, y admitirá la que estime más conveniente, ó las rehusará todas si no las considerara aceptables.

Las condiciones bajo las cuales se admitirán proposiciones estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, á donde podrán dirigirse de palabra ó por escrito las consultas que sean pertinentes, y serán contestadas en el acto.  
Córdoba 6 de Julio de 1907.—El Secretario, L. Gabriel Garcia.

### Sección religiosa

**Santo de hoy.**—Santa Aurea, virgen y mártir de Córdoba, y Santa Justa y Rufina, hermanas, vírgenes y mártires.—Mañana.—San Elías profeta y fundador, Santa Librada y Santa Margarita, vírgenes y mártires.

**Jubiléo circular.**—Hoy en la parroquia del Salvador, costado por don Rafael Barrios, en sufragio por sus padres y demás difuntos.—Mañana en la misma parroquia, costado por doña Rosario Barrios, en sufragio por su esposo.

**Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Buen Suceso, en su ermita.—Mañana á nuestra Señora de la Esperanza, en la parroquia de San Pedro.

**San Jaetano (Casa de Maternidad).**—Hoy, á las nueve de la mañana, se celebrará una solemne función en honor de San Vicente de Paul, en la que tendrá el panegirico el Dr. D. Antonio Peña López, Coadjutor de la parroquia de San Francisco.

**Parroquia del Salvador.**—Hoy celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estatutos al glorioso Patriarca San José. Por la mañana, á las ocho, se dirá una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los asociados y demás fieles, celebrándose al mismo tiempo dos misas más en sufragio de los asociados difuntos, y por la tarde, á las seis, se tendrán los ejercicios respectivos con sermón, que predicará el Dr. D. Marcial López Criollo.

La Junta encarece á los asociados la puntual asistencia.

### Segundo aniversario

Las misas que se celebren hoy en la parroquia del Sagrado, desde las siete y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael Ruiz Sánchez, Presbítero (q. e. p. d.) segundo maestro de ceremonias que fué de esta Santa Iglesia Catedral.

Su hermana y demás familia ruegan á los que fueron sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

### Primer aniversario

Las misas que se celebren hoy, desde las ocho, en la parroquia de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el niño Pepito España Herrero, que falleció el día 19 de Julio de 1906.

Las misas que se digan mañana en la parroquia de San Pedro, desde las siete y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don Carlos Barcia y Jover y doña María de los Dolores Barbero y Hidalgo (q. e. p. d.).  
Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios nuestro Señor.

### Sección comercial

**BOLETIN DE COTIZACION**  
DEL  
**COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO**  
DE CÓRDOBA

**Telegrama de la Bolsa de Madrid.**  
4 por 100 interior, 82'55.—5 por 100 amortizable, 102'05.—Acciones Banco España, 449'50.—Idem arrendataria de tabacos, 401'00.—Cheque vista París, 12'30.—Idem idem Londres, 28'26.

**Valores locales**  
Sociedad Eléctrica de Casillas, 108.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

### Cereales y líquidos

Trigo duro, á 11 pesetas fanega.—Idem blando, de 10 á 10'50.—Cebada, de 5 á 5'50.—Habas castellanas, á 10.—Idem morunas, á 10'50.—Garbanzos tiernos, de 30 á 42'50.—Idem duros, de 15 á 25.—Escalaña, de 4 á 4'50.—Maíz, de 9 á 9'50.—Alpiste, á 14.—Aceite corriente, á 14 arroba.

Córdoba 18 de Julio de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.ª B.ª: El Síndico, Antonio Torrellas.

**Bicicletas** En el establecimiento de «La Campana», calle Duque de Hornachuelos, hay de venta magníficas bicicletas á precios muy reducidos.

**La Pasamanería**  
y fábrica de cordonería para cortinajes y muebles, de Juan Pérez Jiménez, 16, Conde de Cárdenas 16, antes Letrados.

ofrece á su numerosa y distinguida clientela, y al público en general, grandes rebajas de precios, de imposible competencia, en todos los artículos de su establecimiento que, como es sabido, trabaja con gran extensión.  
Se fabrican á máquina toda clase de medias y calcetines y composturas para los mismos, á precios económicos.  
Desde el día se arrueda el local María Cristina 4, frente á la calle Claudio Marcelo, con buenas estanterías y escaparates.

**RAFAEL RUIZ MOLINA**, médico cirujano, Consult. gratuita de 1 á 3. Maese Lufa 22.

**Confitería y Pastelería**  
DE  
**León y Comp.ª**  
Letrados 3  
á 15 cts. bok

**URBERUAGA DE UBILLA.**—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y guías. Se remiten gratis.

**RECIBOS DE LOTERIA**  
Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Letrados, 18.

**CERVECERIA ADEMANA**  
Especialidad en helados, té y chocolates.

**LA PERLA** Café, confitería y restaurant  
Helados para hoy  
Mantecado.—Crema de vainilla.—Almendra.—Limón.—Barquillos rellenos.—Merengues helados.—Biscuit glacé.  
Servicio permanente y á domicilio.—Teléfono 88.  
Precios del mantecado, cremas y barquillos, 50 céntimos; granizadas y demás clases á 25 céntimos.  
El paquete de barquillos á 10 céntimos.

**Café del Gran Capitán**  
Helados para hoy:  
Mantecado.—Almendra.—Limón.  
Se sirven á domicilio.

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Riñones de vaca estofados con patatas.  
Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

### TELÉGRAFO Y TELEFONO

**Maura y Ferrándiz**  
Madrid 18, 7'30 tarde.

Esta mañana, á las seis, marcharon en automóvil, á La Granja, el jefe del Gobierno y el Ministro de Marina.

Maura despachó con el Rey, informándole del debate parlamentario de ayer, y puso á la sanción del Monarca varios decretos.

Ferrándiz también llevó tres decretos de su departamento.  
Ambos regresaron á Madrid antes de la hora de empezar la sesión del Congreso.

En los círculos políticos se ha comentado el viaje del segundo, pues si su único objeto era poner á la firma regia los tres decretos en cuestión, pudo entregárselos á Maura.  
El Ministro de la Gobernación ha dicho que Ferrándiz fué á La Granja para despedirse de los Soberanos, con motivo de su próximo viaje á San Sebastián.

### De viaje

En el tren rápido marchó á San Sebastián el señor Allende Salazar, que será el Ministro de jornada durante el veraneo de los Reyes.  
Se hospedará en el hotel de Mira Concha.

**Los mineros de Bilbao**  
El Ministro de la Gobernación ha negado que haya temores de que se declaren en huelga los mineros de Bilbao.

No obstante, ha dicho que se han tomado las precauciones convenientes para el caso de que estalle dicha huelga.  
Con motivo de esta noticia, Lacierva se ha lamentado de que la prensa propale rumores que carecen de fundamento.

# BALNEARIO "VICTORIA," CADIZ

## INAUGURACIÓN EN LA SEGUNDA QUINCENA DEL CORRIENTE MES DE JULIO

Este magnífico establecimiento, que puede competir con los mejores de su clase que existen en España, se halla situado en la hermosa playa Sur de extramuros de esta ciudad. Dicha playa, que mide ocho kilómetros, no tiene rival por su admirable orientación á mar abierto, en aguas del Atlántico de absoluta pureza, por hallarse alejada de la desembocadura de ríos y del desagüe de alcantarillas. También es notable por su fina y limpia arena y por ser muy llana y de declive tan suave, que queda al descubierto en una extensión de más de 100 metros en las bajas mareas, circunstancia que garantiza la seguridad de los bañistas.  
La instalación para baños la constituyen dos grandes Casetas 6 Galerías para señoras, otras dos para caballeros y veinte Casetas pequeñas, móviles, montadas sobre ruedas de hierro. Todas ellas están dotadas de las mayores comodidades que puedan exigirse.  
En la parte central del extenso perímetro de 500 metros que limita el Balneario por la parte de tierra con una elegante verja, se ha construido un hermoso edificio de dos cuerpos 6

## Gran Casino

de 54 metros de frente por 14 de ancho, cuya elegante construcción de hierro y material tendrá carácter permanente y será utilizado en todas las épocas del año. Contendrá en su interior un excelente restaurant, café, cervecería, salón de espectáculos, amplia terraza sobre el mar, departamentos de baños templados dulces y de mar, salones de billar, música, lectura, etc.

## FESTEJOS

En las noches de verano habrá espléndidas iluminaciones eléctricas y el público disfrutará gratis de diversos espectáculos, tales como conciertos musicales, vistas cinematográficas, fuegos artificiales y otros.  
Además se celebrarán festivales extraordinarios y CARRERAS DE CABALLOS en la hermosa playa.  
La Sociedad del Tranvía eléctrico está construyendo un ramal que llegará á la puerta central del Balneario, y se expedirán billetes combinados, con entrada en el establecimiento, á precios reducidos, desde Cádiz y desde la inmediata ciudad de San Fernando. Para carruajes y peatones se ha construido una amplia avenida desde la carretera general.

**La temperatura media en este establecimiento es durante el verano á las dos de la tarde, de 20 á 25 grados centígrados.**  
Tanto en Cádiz como en San Fernando existen excelentes hoteles y otros alojamientos cómodos y económicos para los bañistas forasteros.

**BILLETES DIARIOS ESPECIALES DE BAÑOS ENTRE SEVILLA Y CADIZ**  
Billetes de ferrocarril de ida y vuelta con tarifa reducida desde Madrid á Cádiz y estaciones intermedias.

**Los penados de Ocaña**  
El Director general de Prisiones ha marchado á Ocaña para informarse de los sucesos ocurridos en aquel penal.  
Se sabe que los reclusos hicieron una mina para fugarse.  
Témese que se reproduzca el motín de ayer y con este motivo se ha reconcentrado la guardia civil.

**La Infanta Isabel**  
Ha llegado á Murcia la Infanta Isabel.  
Esperábase en la estación las autoridades y numeroso público que le tributaron un entusiasta recibimiento.

**Las Cortes**  
Según han dicho hoy varios Ministros el Gobierno tiene el propósito de que las Cortes sigan abiertas hasta que sean aprobados todos los proyectos de ley pendientes.

**La desgravación de los vinos**  
Los diputados de las provincias vinícolas de Andalucía y Levante se han reunido para tratar de la desgravación de los vinos, acordando pedir al Gobierno que conceda algunos beneficios á los Ayuntamientos perjudicados por aquella reforma.

**Senado**  
Principia la sesión á las 3'30 de la tarde, presidida por Azcárraga.  
En el banco azul únicamente se halla el Ministro de la Gobernación.  
Echevarría trata de la proyectada huelga de los mineros de Bilbao.  
El Ministro de la Gobernación dice que se han tomado las medidas convenientes para evitarla.

Se entra en el orden día, y sigue la discusión de la reforma electoral.  
Odón de Buen le contesta y aboga per la cédula electoral y porque se conceda voto á la mujer.

Gujarro, de la comisión, defiende el proyecto, y dice que es imposible alterarlo.  
Cabelton consume el cuarto turno en contra, y califica el proyecto de retrógrado.  
Continúa la sesión.

**Congreso**  
Bajo la presidencia de Dato comienza la sesión á las 3'15.  
En el banco azul se hallan los Ministros de la Guerra, Fomento y Gracia y Justicia.  
Después de varios ruegos y preguntas sin interés se entra en el orden del día.  
Jura el cargo de diputado Bugallá.  
Segue la discusión del proyecto de los azúcares.

Son desechadas varias enmiendas.  
Robbes defiende una presentada por Salmerón. Dice que la solidaridad defiende los intereses nacionales y censura á Maura porque todo lo convierte en cuestión política.  
Maura le contesta y afirma que el Gobierno defiende siempre los intereses generales; no así los solidarios que en el caso presente abogan por los intereses particulares de los confiteros y pasteleros de Barcelona.

Es desechada la enmienda de Salmerón.  
Continúa la sesión.

**Dictámen**  
En el Ministerio de Fomento se ha reunido la Junta de comunicaciones marítimas, acordando la aprobación del dictamen que tenía en estudio.

**Final del Senado**  
Madrid 18, 12'45 madrugada.  
Después de lo comunicado en la primer conferencia sigue un debate sin interés acerca de la reforma electoral y se levanta la sesión.

**Final del Congreso**  
Se admite la enmienda presentada por Luna al proyecto de los azúcares.

Robbes sigue combatiéndolo.  
Azcárate formula una nueva proposición que también es rechazada.  
Acéptase el proyecto de ley y se acuerda que pase á la comisión de corrección.  
Y se levanta la sesión.

**El proyecto de azúcares**  
Hoy será votado en definitiva el proyecto de azúcares en el Congreso.

**En favor de Nakens**  
Azcárate ha recibido numerosas instancias pidiendo el indulto de Nakens.  
Las entregará al jefe del Gobierno.

**El Rey de Siam**  
Asegúrase que á fines de Agosto irá á San Sebastián el Rey de Siam, que se propone hacer un viaje por Europa, á fin de atender al restablecimiento de su salud.  
Nuestros soberanos le obsequiarán con un banquete en el palacio de Miramar.

**Enmiendas á un proyecto**  
La comisión que tiene en estudio el proyecto de Justicia militar ha recibido más de sesenta enmiendas, algunas de las cuales ha enviado al Ministro de Gracia y Justicia.

**Proyecto á discusión**  
Hoy empezará á discutirse en el Congreso el proyecto de desgravación de los vinos.  
Se presentarán dos enmiendas firmadas por Robbes, Soler y March y Nougues.  
Gómez Acebo, Berlanga y Moret también presentarán otra contra la totalidad.  
Créese que en dos sesiones quedará aprobado dicho proyecto.

**Resultado favorable**  
El Gobierno está muy satisfecho con motivo de la aprobación del proyecto de azúcares.

**Las vacaciones parlamentarias**  
Los ministeriales creen que á fines de la semana próxima quedarán aprobados todos los proyectos pendientes y, por lo tanto, podrán comenzar las vacaciones parlamentarias.  
Las oposiciones, por el contrario, consideran difícil que así ocurra.

**Una explosión**  
Según comunican de Jerez en una fábrica de aguardientes establecida en la plaza del Carbón, ocurrió ayer una explosión que tuvo fatales consecuencias.  
La fábrica ha quedado destruida y han resultado un operario muerto y varios gravemente heridos.  
Los soldados del batallón cazadores de Cataluña se presentaron en el lugar del suceso y trabajaron heroicamente, logrando dominar el fuego y sacar varios bocoyes de alcohol que hubieran producido, al incendiarse, nuevas explosiones y desgracias.  
Las pérdidas son muy considerables.

**La «Gaceta»**  
La «Gaceta» publica un decreto disponiendo lo siguiente:  
1.º Se prohíbe el establecimiento en fábricas, minas, obras y explotaciones de tiendas, cantinas ó expendidurias que pertenezcan á los patronos, destajistas, capataces ó representantes suyos ó á personas que tengan autoridad sobre los empleados.  
2.º Se exceptúan de esta disposición los economatos patronales ó empresariales con la condición de que las adjudicaciones ó ventas se hagan al precio del coste y que los obreros intervengan en la administración.  
3.º Se pagarán los salarios en moneda legal.  
4.º Se prohíbe que se pague á los obreros dentro de las tabernas, cantinas ó tiendas.

✠

**SEGUNDO ANIVERSARIO**

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho en adelante, serán aplicadas por el alma de la señorita

**PILAR ORTEGA GOMEZ**  
QUE FALLECIÓ EL DÍA 20 DE JULIO DE 1905

Con igual intención estará expuesto S. D. M. el mismo día, en referida parroquia. Sus desconsolados padres, hermanos, su abuela, tíos y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas una oración por su alma.  
Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA

Corresponsal en París para anuncios  
Mr. A. Lorette, 14 rue Rougemont.

# SECCION DE AVISOS

Barcelona: Roldós y Compañía.  
Madrid: Sociedad general de Anuncios.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos.  
Encajes realce, matices, punto vainita, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL  
La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
Máquinas para toda industria que se emplee la costura

## MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.  
Pídase el catálogo ilustrado que se dá gratis.

## COMPANIA SINGER

DE MÁQUINAS PARA COSER  
ESTABLECIMIENTOS PARA LA VENTA EN LA PROVINCIA DE CORDOBA  
CORDOBA . . . Gondomar, 4.  
BAENA . . . Calzada, 15.  
MONTILLA . . . Corredora, 1 esquina á la calle de Santa Ana.  
LUCENA . . . Cánovas, 1.  
PRIEGO . . . Meneses, 13.  
POZOBLANCO . . . Jesús, 3.

## CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.  
Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO  
NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMBROSO MORALES, 20.

## Santa Filomena

FABRICA DE LADRILLOS Y TEJAS FINAS DE TORNO Ó RUEDA  
SITUADA EN PUENTE GENIL  
PRECIOS sobre VAGON SIN COMPETENCIA  
Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de D. Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en su elaboración, buen cocido, resistencia extraordinaria y duratura, pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones, que hacen adelantar mucho las obras.  
NOTA.—Se remiten á quienes lo soliciten muestras y circulares con datos que interesa conocer al consumidor.

## NAVAS & C<sup>IA</sup>—Ingenieros

(CASA FUNDADA EN 1883)  
Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5.—Madrid.  
Gran depósito de Máquinas agrícolas é industriales.  
MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C<sup>o</sup> Ltd.  
Los más perfectos y económicos  
MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR DE TODOS TIPOS  
Precedentes de la Fábrica Ruston Proctor & C<sup>o</sup> Ltd.  
(Referencias de un centenar de ellas que funcionan con gran éxito en España en diferentes industrias.)

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico y calefacción.—Fábricas de harinas.—Molinos de aceite, etc.—Motores eléctricos é industriales.—Maquinaria para minas.—Bombas centrifugas y de pistón para motor, malacate y á brazo.—Tuberías de hierro, goma y lona.—Correas para transmisión y demás accesorios para máquinas.—Trilladoras á motor «Clayton» y para malacate, Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc., etc.  
Catálogos y presupuestos gratis.

## BALNEARIO DE ZUAZO (ALAVA)

SOCIEDAD ANÓNIMA  
AGUAS SUPURADO-SÓDICAS-NITROGENADAS  
Premiadas con cuatro medallas de oro y tres de plata  
Las más indicadas y especiales para el tratamiento y curación de los catarros crónicos de nariz y garganta, bronquitis, infartos pulmonares, tuberculosis pulmonar en sus primeros periodos, asma, enfisema, resaca del trancaso é gripe y demás afecciones crónicas del aparato respiratorio.  
Clima seco, frío y de altura (650 metros sobre el nivel del mar). Instalación hidroterápica completa y perfeccionada.  
Grandes edificios, parques, lago con lanchas, luz eléctrica, capilla pública, fonda de primer orden, café, billares, galerías cubiertas para paseo, frontón, etc., etc.  
Dirección facultativa á cargo del Dr. D. Dionisio Justo y Garós.  
Itinerario: Estación de Zuazo (línea de Cañón á Bilbao) con cuatro correos diarios y telegrafo público.  
Temporada oficial: Del 15 de Junio al 15 de Septiembre.  
Se remiten catálogos gratis á quien los solicite. Pedidos de aguas y habitaciones al Administrador del establecimiento.  
Director Gerente: Pedro Viguri, Postas, 33, Vitoria.

## AGUA DE SOLARES

Especialmente recomendada para la  
NEURASTENIA  
y enfermedades del ESTOMAGO.  
La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.  
Pídase en  
HOPKINS Y BERNABARRAN  
UNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA  
Señores MARQUEZ Y URBANO  
ALFAROS, 11, 13 Y 17  
PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'50 peseta

## LA ALMADRABA

FABRICA MECANICA DE LADRILLOS Y TEJAS  
Establecida en la carretera de Trassierra.—Córdoba  
El nuevo arrendatario de dicha fábrica ofrece á los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de obras, Constructores y al público en general, toda clase de materiales para construcciones, compitiendo con las mejores fábricas, tanto en solidez como en precios, debido á las mejoras que ha introducido en la elaboración y fabricación.

¿QUERÉIS APAGAR LA SED?  
¿QUERÉIS COMER A GUSTO?  
¿QUERÉIS DIGERIR BIEN?  
SIDRAL  
EFERVESCENTE EN FRUTOS  
TEIXIDÓ  
Anís Limón Granada  
Naranja Manzana  
Piñano Frambuesa  
Representante-depositario en Andalucía, Simón Arriaga, San Fernando.

GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS DE FLANDES  
DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES  
en SEVILLA, MALAGA Y CORDOBA  
PRECIOS ECONÓMICOS  
Para tratar, con los Sres. Carbonell y C<sup>o</sup>—Córdoba.

Extracto Doble y Ungüento de  
HAMAMELIS VIRGINICA  
(ó Avellano Mágico)  
del Doctor C. C. Bristol.  
El Extracto alivia y cura como por encanto las INFLAMACIONES y DOLORS, el REUMATISMO, TORCEDURAS, GOLPES, HERIDAS, HEMORRAGIAS, ETC., ETC.  
El Ungüento es un específico de infalible eficacia para los HEMORROIDES ó ALMORANAS, BOTONES, DIVERSOS, TUMORES, HINCHAZONES, ULCERAS, ETC., ETC.  
Notables por la sencillez de su aplicación y la maravillosa rapidez con que producen su efecto se pueden recomendar con toda confianza, y deben tenerse constantemente á mano como providencia contra los golpes, caídas y demás accidentes y dolencias que diariamente ocurren en la familia.  
PREPARADOS SOLAMENTE POR  
LANMAN & KEMP, NEW YORK.  
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA  
Especialidades del Dr. Formiguera  
ODONTINA FORMIGUERA  
MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS  
Elixir y polvos dentífricos infalibles para preservar y curar las enfermedades de la boca.  
El mejor de todos los dentífricos conocidos.  
De venta en todas las buenas farmacias, perfumerías, droguerías y depósitos de toda España.  
Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera.  
Oficinas, Ronda S. Pedro, 4, Barcelona

La curación del  
DOLOR DE MUELAS  
y la hermosura de la  
BOCA  
se logran siempre con el uso de la  
MENTHOLINA DENTÍFRICA  
que prepara el Dr. Andrea, de Barcelona, á base de quina casaya y mentol del Japón.  
Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, blanquear y fortalecer la dentadura, aromar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la coacción de los dientes.  
Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatinada por mucho tiempo.  
La MENTHOLINA es polvo, usada con el élixir namenta la blancura y belleza de los dientes.  
Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO  
Corredor Colegiado de Comercio  
CONDE DE ARENALES, 5  
—CORDOBA—  
Compra y venta, con la mayor rapidez, de papel de la Duda perpetua, Amortizable, Acciones del Banco de España, Cédulas Hipotecarias y toda clase de valores cotizables en Bolsa.

SE ASFALTAN graneros y habitaciones en buenas condiciones. Se hacen pozos, se limpian, se recalzan y se hacen galerías para traer aguas en vista de la escasez de estas, á precios económicos. Se reciben avisos en la calle Isabel II, núm. 11, José Fernández Medina. 10-8  
Desde el día se arrienda el piso principal de la casa núm. 34, calle Gutiérrez de los Ríos, con siete habitaciones y dos cocinas. Para tratar de precio y condiciones, Mañices, 6. 20-6  
Se vende lana por arrobas en la casa núm. 13, calle Pedro López. 10-10  
Se arrienda el piso bajo de una hermosa casa, con siete habitaciones, cocinas, despensa, tres patios, uno con naranjos, otro con para y agua de pló constante. Darán razón, calle Céspedes, 4. 4-2  
En la calle Frías, núm. 40, se venden, nuevos, los siguientes efectos: una mesa de noche, un bufete ministro, un tocador de señora, una bañera, seis sillas, un aparador y una mesa de comedor. 5-2  
Se vende una mesa de comedor, de nogal, para 24 cubiertos. Santa Victoria, 8. 10  
Por ausentarse su dueño se traspasa el establecimiento de comestibles de la calle Alamos 16, y se hace almoneda de un estrado, un ropero, cuadros y naranjos. 8-2  
Se arrienda desde San Miguel la huerta llamada del Sordillo. Para tratar, Ayuntamiento núm. 20 y 22. 5-3  
A los plateros.—Se venden polvos de soldar á 10 pesetas kilo, San Pablo, 34. 15-8

Pedro Domecq  
Jerez de la Frontera  
CASA FUNDADA EN 1730  
VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC.  
Representante en Córdoba  
D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL  
OSARIO, núm. 10.

DRUGERIA DE LA ESTRELLA  
ALFONSO XIII, 41  
Drogas para las artes é industrias, brochas, pinceles, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales medicinales y ortopedia, todo se vende á precios convencionales. 15-15  
Ocañón.—Por no poderlo atender su dueño se traspasa el establecimiento de bicicletas de alquiler situado en el paseo de la Victoria, número 4, y también se venden las bicicletas que existen en el mismo, á distintos precios, sumamente económicos. En el local dicho entera de todo. 10-3  
Desde el día se arrienda la casa plazuela de Frías, 31, toda entera ó por pisos, el alto en 35 pesetas mensuales y el bajo en 30 y todo ella en 60. Para verla y tratar, Góngora, 15. 3-2  
Se reciben avisos para la limpieza de pozos de agua y reparaciones, Tendillas, 6, Portillo, 2 y Puerta de Gallegos, frente al estanco. 5-2  
Desde San Miguel próximo se arriendan, por junto ó separadas, las parcelas del terreno de la dehesa de los Villares, conocidas por Cerro de los Capachos, Umbria de Valdegrillos, Barranco de los Cocheros, Huertas de Cebra hasta el terreno colindante con las Fajardas, para desmontes y toda clase de ganados. Darán razón, Clister, 10 ó Zarco, 11. 10-2  
Nodrizas.—Desea colocación para casa de los padres una primiza con diez y ocho años. Vive calle Postera, núm. 8. 5-2  
Se vende bastante estofado de calidad superior, por montones ó carradas, Cabrera, núm. 4 (cochera). 10-7

## BAÑOS EN MÁLAGA

Antes de venir á ellos léase un número de «La Revista Sanitaria», que envía gratis su director, Clister, 26, Málaga.  
SE VENDE la casa calle Huerto de San Agustín, núm. 6, con extensa huerta, naranjal, jardín, estufas y abundante agua, y su anexo de la calle Dormitorio, núm. 5, con cocheras, cuartos, graneros, etc., todo en junto. Para tratar, directamente con sus dueños, de cinco y media á siete y media de la tarde, en la planta de estas casas. No se admiten correos. 15-2  
Desde el día se arrienda la casa núm. 8, calle Gutiérrez de los Ríos y la núm. 23, calle Isaac no. Para tratar, en el núm. 25 de esta última calle. 10-9  
Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Letrados. Para tratar, en la misma. 21  
Se venden canarios de las mejores castas y de color muy pálido, con canto imitando al ruiseñor, á precios arreglados, calle Linares, 60. 10-9  
Hielo.—En el establecimiento de José María Rodríguez, calle Alfonso XIII, números 19 y 21, se expende á todas las horas del día á 15 céntimos kilo. En el mismo establecimiento hay cerveza helada á 15 céntimos el bok. 6-5  
Desde el día se arrienda la casa núm. 52, calle Cristóbal Colón. Para tratar, en el almacén de maderas de «San Rafael», próximo á la prolongación del Gran Capitán. 10-9  
Venta de sillas.—Nuevas para comedor, color nogal y asiento imitación á piel, se venden á precios muy arreglados en la plazuela de San Hipólito, núm. 3, carpintería. 10-9  
Desde el día se arrienda el piso bajo de la casa núm. 2, plaza de la Trinidad. En la misma dará razón. 4-3

## AGUAS Á DOMICILIO

Para beber y para industrias se sirven en una cuba de medio metro cúbico de cubida, á precios convencionales. También hay un servicio de aguas del Guadalquivir, para baños. Los avisos á José Bonifaz, calle Imágenes, núm. 4. 15-12  
CONTRA EL SOL  
Gran almacén de cortinas persianas y esteras de todas clases de Francisco Candela, calle María Cristina, 19 (antes Arco Real).—El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido de cortinas persianas á 1'45 pesetas metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños; esteras para delantero de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. 10-9  
Se arrienda la casa de nueva construcción, calle Fernando Colón, números 10 y 12 y un portal para tienda de la núm. 37, calle Alfonso XIII, que tiene la entrada por la de García Lopera, inmediato á la carnicería. También se compra una canchala de hierro para portón. Lofararón, Lope de Hoces, 14. 10-8  
Desde el día se arrienda un buen local alquilado, independiente, propio para almacén ó graneros, y desde el 24 de Julio en adelante un piso bajo de la casa núm. 10, calle Duque de Fernán-Núñez. Para verlos y tratar, en el número 4 de la misma calle. 30-3

## EL MARCO DORADO

LIBRERIA, NUMERO 26. — CORDOBA  
FRENTE A LA FÁBRICA DE CRISTAL  
Manuel Fernández Bruzo, encargado que fué en el artículo de cuadros, durante 17 años, en la fábrica de Cristal, ofrece al público, en general, los siguientes artículos:  
Molduras, cuadros, estampas cromos, lunas, espejos, cristales y otros objetos como cubos, jarros y baños de zinc, tricolores y coches para niños, cosas vitalescenas, sillas para iglesia y estampas de celuloide alemanas. Unica casa en Córdoba que posee este artículo.  
No olvidar las señas: «El Marco Dorado»,  
PERFECTA CONSTRUCCIÓN Y PRECIO ARREGLADO  
LIBRERIA 26-CORDOBA

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO  
Y SENOILLOS  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR  
Construcción muy samedada.—Buenas maderas  
NUEVOS MODELOS  
EN  
EBANISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS  
Precios muy limitados.—Buenos embalajes.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.  
Fisica de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Esquina calle Torres-Cabrera

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1828  
Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendôme, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.  
GARANTIAS  
Capital social. . . Francos 10.000.000  
Reservas. . . » 15.126.031  
Primas á recibir. . . » 99.517.539  
Total. . . 124.643.570  
Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

## HISTOGENO

Llopis  
Adoptado por el primer Dispensario Antituberculoso de Barcelona, La Coruña, Lisboa, etc., para el tratamiento y curación de la  
Tuberculosis, Anemia, Neurastenia  
y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para España: Pérez, Martín, Velasco y C<sup>o</sup>, Alcalá, número 7.—Madrid.  
En beneficio de mis clientes, el Histógeno líquido Llopis va envasado en frasco de mucha más cubida que el usado hasta ahora, sea que por esto varíe su precio.  
Precio máximo en toda España: Histógeno líquido, 5'50 pesetas; idem granulado, 5'50.

## CARBONELL Y C<sup>o</sup> S. DA' EN C. TA

CÓRDOBA  
ALMACENES DE SAN ANTONIO (FUERA DE CONSUMOS)  
Aceites finos 1.ª presión filtrados á 70 reales arroba.  
Id. entrefinos » » 64 » »  
Id. superior de la sierra de Adamuz » 62 » »  
Tocino añejo superiorísimo americano » 84 » »  
DESPACHO, CONDE ARENALES N.º 6

## EL DOLOR DE CABEZA

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA  
del DOCTOR M. CALDEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no solo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las dolencias de etiología determinada, en las migrañas á frigori (producidas por el frío), intercostales, neurálgicas y sífilíticas; en las migrañas, los reumatismos articulares, la cefalalgia; la disfgia de los tuberculosos, dismenorreas, los retortijos uterinos, la zona, etc., etc. Es recomendada por toda clase de médicos. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 8'50 pesetas caja, Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—Madrid.

# CASANA, DENTISTA MARQUÉS DE BOIL, 2

Sucesor de M. BELMONTÉ